

CONSULTA SECRETA

que en descargo de su conciencia dirige á los señores publicistas del dia uno de sus mas celosos adeptos.

Mis dignos conciudadanos y venerables maestros: va para cinco meses que no me alimento sino de esencias constitucionales; quiero decir, de las mas bellas producciones de nuestras delicadas y fecundísimas plumas. El hechizo de la novedad, la simpatía de nuestros sentimientos, y quizá tambien algo de eso que llaman pasion del partido, me las hacia devorar todas indistintamente con una ansia insaciable: mas de algunos dias acá, he principiado á sentir no se que astío, nausea ó desgana fatal que me hace temer de mi perseverancia en la órden, y acaso, acaso de mi existencia política, si ustedes no tienen la bondad de ocurrir luego con el remedio. Y para que este sea tan acertado y tan eficaz como yo he menester y ustedes desean, voy á exponer breve y paladinamente las causas que á mi entender han influido de mas cerca en tan funesto como inesperado accidente.

La primera, sino en dignidad, en el tiempo ha debido ser la perpetua é inaguantable monotonía que con harto sentimiento mio comence desde luego á notar en nuestros escritos, porque en efecto, ninguna cosa hay mas ocasionada á indigestar el espíritu que la tediosa repeticion de unas mismas cosas y de unas mismas palabras, segun el vulgar adagio no ignorado de los que han pasado la puente de los asnos: *verba repetita generant fastidium*; y que tal sea el achaque general de la mayor parte de nuestros periódicos, solo puede negarlo el que no los haya leido. Proclamas, diarios, minervas, redactores, misceláneas, argos, auroras, &c. &c. &c. se parecen á aquel guisote bien conocido en las cocinas de los conventos con los nombres de gigote, picadillo, albondigas, &c. que en sustancia todo es uno. Pero esto es lo menos.

Otro achaque mas sustancial y empalagoso de nuestros papeles, que ha debido agravar mi indigestion notablemente, es no hallarse en ellos fondo ni atadero, pudiendo aplicarseles con razon lo que sin ella decia un emperador romano de los escritos de Séneca, llamándolos *arena sin cal*. Una hojarasca de palabras retumbantes sin sentido, frases ponposas tal vez ininteligibles, periódicos clausulados, pero insignifican-

tas ó absurdos: he aquí su principal mérito. Se pretende suplir la pobreza de ideas con la pompa de palabras. En vano se buscaría en ellos solidéz, erudicion, filosofia, lógica. Los Homeros, Jenofontes, Tucidides, Platones, Demóstenes, Tulios, Livios, Salustios, Tácitos::: los Pacenses, Sampiros, Rodrigos, Tudenses, Marianas, Saavedras, Vives y de mas hombrones de la antigüedad, cuyos admirables escritos se han mirado siempre como los depósitos y modelos del saber, parece que están desterrados de la nueva república literaria. Nuestros sábios, ó no los conocen, ó se desdeñan de nombrarlos. Sin duda quieren pasar por originales ó por los oráculos. Ello es que nunca ó por milagro prueban lo que dicen, y es preciso ó creerlos sobre su palabra, ó no creerles nada, (que es lo mas seguro). A la verdad, cuando yo observo el tono magistral y dogmático de semejantes escritores, me figuro en cada uno de ellos un Pitágoras ó un Apolo délfico, pero confieso mi pecado: mi poca docilidad se cansa luego de una ilusion tan ridícula.

¿Y la *lógica*? ¡Ah mis amados maestros! es menester confesarlo: á juzgar por nuestras obras, se diria que nunca habiamos saludado los primeros elementos del arte de pensar. Seguimos muy de cerca, y á veces dexamos muy atras (en paz sea dicho) aquellos miserables sofistas de quienes se quexaba Petronio, uno de nuestros mejores maestros, que con el pomposo título de declamadores y reformadores de la antigua literatura, no solo habian echado á perder la elocuencia romana, sino que afuerza de alambicar y violentar las voces, llegaron á confundir hasta las ideas mas claras y elementales. Vaya un egemplo, entre millones, de uno de los mas exaltados y celosos alumnos de nuestra escuela, sin ofensa del que esto escribe. ¿*Qué es tener Constitucion*? se pregunta el tal en el frontis de un papelito que es de lo bueno de la órden: (1) y se responde él mismo: *es gobernar la verdad: cesar la arbitrariedad: mandar solo la razon. Ello cae en copla*, y copla que las puede apostar à las que cantan los ciegos por esas calles de Dios. Pero dejemos al poeta, y vamos al lógico. ¿Con que *tener Constitucion* es lo mismo que *gobernar la verdad y vice versa*? No hay duda, porque segun las reglas de la lógica *la definicion y el definido se convierten y sustituyen indiferentemente*. Y asi, si en constantinopla hay *Constitucion*, como en efecto la hay, y no puede menos de haberla en todo pueblo civilizado, se infiere legítimamente que en Constantinopla, centro del despotismo, *gobierna la verdad, cesó la arbitrariedad y manda solo la razon*. ¡Notable hallazgo! Y sin ir tan lejos: nuestra vecina la Francia tuvo des-

(1) *Redactor Constitucional de Valencia.*

de el año de 1789 hasta el de 1814 tres ó cuatro *Constituciones* á falta de una: pues no hay remedio; en todo ese tiempo *gobernó allí la verdad* que estuvo siempre desterrada, *cesó la arbitrariedad* que no pudo ser mayor, y *mandó solo la razon* que no fué allí conocida, ni sola ni acompañada. ¡Vaya que mis condiscípulos son capaces de inventar una nueva lógica! ¡Loores inmortales á nuestros dignísimos maestros! Pero saquemos otros registros.

No es lo que menos me ha incomodado la libertad que muchos de los nuestros se toman en dar á luz pública cuanto se les pone en la cabeza: entrometiéndose á tratar de materias que no han visto ni por el forro. En toda república bien ordenada debieran establecerse por ley inviolable la antigua máxima *tractent fabrilia fabri*, prohibiéndo con severísimas penas que nadie escribiese sobre materias que no hubiese estudiado por principios: mas por desgracia hace ya muchos siglos se practica lo de *Seribimus indocti, doctique pocmata passim*; y esta enfermedad tan antigua y tan perniciosa se ha hecho endemica entre nosotros desde que se permitió la libertad política de la imprenta, creyéndose todos autorizados á publicar sus propias imaginaciones ó sueños con el especioso título de periódicos, discursos, reflexiones, observaciones, &c. &c. Aqui se ve un publicista haciendo de teólogo: allí un militar reformando á los frailes: acá un fraile dando lecciones de política: acullí un político trastornando segun su fantasía la disciplina eclesiástica, &c. ¡O tu, sabio Cervantes, que necesitaste estrujar tu grande ingenio para inventar un Quijote! si la suerte te hubiese reservado para nuestros dias, los toparias á docenas tras cada esquina, sino tan graciosos, al menos tan faltos de seso como el tuyo!....

A la verdad: una manía tan comun y ridícula que al primer envite hará reir á un Heráclito, considerada en su principio y efectos, es capad de hacer llorar á un Demócrito, pues supone un trastorno general de ideas: á que es consiguiente el engendro y propagacion de todos los errores, tanto políticos como religiosos. De estos últimos hablaré despues con alguna estension. Ahora daré la muestra de los primeros en uno de la mayor transcendencia estampado en cierto periódico que dicen corre con aceptacion (1). Tratando la delicada cuestion de cuando pueda ser lícita la insurreccion contra las legítimas autoridades, establece por única regla la *conveniencia pública*; que es puntualmente la que han seguido ó protestado todos los sediciosos, como reconoce el mismo periodista. »Cuando un usurpador, dice, quiso satisfacer su ambicion particular y po-

(1) *Miscelánea, número* 106.

reir cuando les diere la gana. Seré breve, contentándome con apuntar las especies porque hablo con quien me entiende.

I. Primeramente no se les puede ocultar á ustedes el verdadero sentido de aquellas misteriosas palabritas, *egoistas*, *holgazanes*, *hipócritas*, *sanguijuelas*, *lechuzos*, *antropófagos*, *supersticiosos*, *fanáticos* y otras del propio cuño con que á cada paso se ven empedrados, ó si ustedes quieren, esmaltados nuestros mas preciosos escritos. En el primero que cité, con no llegar á un pliego, se leen recopilados y de mil modos repetidos casi todos esos elogios con la importante añadidura de, *hombres que viven del misterio*, *de los errores y de la estupidez de los pueblos*. Seamos ingénuos: es bien sabido que en nuestro particular diccionario todas esas expresiones ó frases suponen precisamente por los ministros de la religion católica; esto es, por todos los eclesiasticos seculares y regulares. Y bien, señores: ¿trataron peor á tan respetables sujetos Wiclef, Lutero, Calvino, Volter, Alembert, Diderot.... todos los hereges é incrédulos? Y un lenguage tan indecente y calumnioso contra los ministros de la religion, tomado de sus mas implacables enemigos, ¿no da abundante márger para sospechar en los que asi hablan, un odio encarnizado, una aversion infernal á la religion misma? ¿No es esta ya una guerra cruel, aunque solapada, contra ella y su divino autor, que dice hablando de sus ministros: *quien á vosotros os desprecia*, *me desprecia á mí*? Cuando Buona parte trazaba al ciudadano Servelloni el plan destructor de la religion católica en Italia, le encargaba que *entregase el clero al charlatanismo de los periodistas*: ¿no se está ya practicando esta gran leccion en España?

II. El gran Mecenas de los incrédulos Federico II de Prusia, proponiendo á su adorado patriarca de Ferney (Voltaire) el medio mas fácil y seguro de acabar con la religion católica, decia: »Si se quiere destruir el *fanatismo* (el catolicismo) disminuir los religiosos.... Yo y otros conmigo hemos observado que en los paises en que hay mas conventos y religiosos, es donde el pueblo se abandona mas ciegamente á la *superstición* (religion). *Es indudable*, que si se llega á destruir los *asilos del fanatismo* (los conventos), el pueblo quedará un poco indiferente y tibio sobre los objeros que hoy venera. *Se tratará pues de destruir los conventos ó de disminuirlos á lo menos...... el cebillo de las abadías y conventos ricos es seducente*; y asi ponderando *el perjuicio* que los religiosos hacen á la poblacion, (industria, agricultura, &c.); *y la facilidad de pagar la deuda pública* con los tesoros de esa gente que no tiene herederos ni sucesores, yo creo que se llegará á hacer esta *reforma* (exterminio).

Todo gobierno que se determine á hacer esto, será amigo de los filósofos y parcial de todos sus libros, que harán guerra á las *supersticiones populares* (la religion) y al falso celo de los *hipócritas* (frailes, curas, &c.). Este es mi *proyectito.*" ¿Y no es el mismo *in terminis* el de nuestros publicistas? ¿No estan gritando á todas horas que se disminuya el *escesivo* número de religiosos, que se resuman conventos, que se apliquen sus *inmensas* riquezas á la extincion de la deuda pública, á beneficio de la agricultura, poblacion, comercio, &c.? Tengase pues entendido que *todo gobierno que adopte semejante proyecto, es amigo de los filósofos*, y que el tal proyecto arrastra tras sí la ruina del catolicismo.

III. Mas como este absolutamente puede subsistir sin los frailes, segun se vió en los tres primeros siglos de la era cristiana, si bien desde entonces acá han variado mucho los tiempos, y con ellos la disciplina de la Iglesia y las necesidades de sus hijos; nuestros publicistas dando la última mano al *proyectito* de su coronado maestro, han extendido su *reforma* hasta á los obispos y curas, pretendiendo que se les despoje de todos sus bienes, inclusos los diezmos y derechos de estola para que su subsistencia sea en un todo precaria y dependiente del Gobierno. De este modo la potestad eclesiástica estará subordinada á la civil: los clérigos serán unos meros funcionarios del estado, los curas y hasta los obispos dependerán de los oficiales mas despreciables de la república, y la Iglesia toda, esta esposa amada de Jesucristo, habrá de someterse á todos los caprichos de unos hijos, *tal vez rebeldes* ó desnaturalizados. Supongo que el Gobierno consignará una decente dotacion á los ministros del culto; pero ¿podrá asegurarles la cobranza pronta y expedita, máxime en el deplorable estado en que yace la hacienda pública? ¿Faltarán jamas pretextos para eludir ó diferir las pagas mediante las grandes urgencias de la Nacion que bien lejos de disminuir, es de temer que se aumenten? ¿Y qué, si las tales pagas hubiesen de correr por manos de filósofos? ¡Ah! permitaseme decir francamente lo que siento. El despojo de los bienes del clero prepara muy de cerca la ruina de la Iglesia. Asi lo hemos visto en la desgraciada Francia. Apenas se suprimieron los diezmos, desapareció la religion.... Las mismas causas de ordinario producen los mismos efectos.

IV. Mis temores en esta parte tóman un carácter de horror al ver que nuestros intrépidos proyectistas disponen á sangre fria de los bienes de la Iglesia, cual si fuesen suyos propios ó mostrencos; sin acordarse siquiera por cortesia de su legítimo y supremo administrador el Vicario de Jesucristo, como han estilado siempre en España aun los Monarcas mas absolutos, y como lo tiene ordenado la Iglesia misma bajo las

penas mas terribles en muchos concilios ecuménicos, señaladamente el Constanciense Y Tridentino. ¿Qué es esto, mis amados maestros? ¿Estamos en España ó en Ginebra? No se indignen ustedes, les ruego, al oir esta pregunta, al parecer osada é injuriosa; porque casualmente he leido estos dias en un breve del venerable Pio VI dirigido con fecha de 3 de agosto de 1782 al emperador José II las siguientes palabras que me llenaron de terror. »Decimos á V. M. que *privar á las iglesias y eclesiásticos de la posesion de sus bienes temporales es segun doctrina católica heregía manifiesta* condenada por los concilios, abominada de los Santos Padres, y calificada de doctrina venenosa y de dogma malvado por los escritores mas respetables. En efecto para sostener tal máxima á favor del Soberano, es preciso recurrir á las doctrinas heréticas de los Waldenses, Wiclefistas, Husitas, y de cuantos han sido sus secuaces, en especial los *libretes del tiempo*.» Despues de una decision tan clara y terminante del supremo Pastor de la iglesia, ¿qué católico osará sostener que *los bienes de la iglesia son bienes nacionales*, y que la Nacion puede disponer de ellos á su arbitrio? ¿O quien tendra por buenos católicos á los que defienden una máxima que el Vicario de Jesucristo ha declarado ser *una heregía manifiesta*, *condenada por los concilios*, *abominada de los Santos Padres*, *&c.*?

Aqui es, mis venerados maestros, donde falto enteramente de consejo y oprimida como de una enorme losa mi conciencia, me siento combatido de una tentacion vehementísima á desertar de una escuela que profesa públicamente esa descomulgada doctrina, si ustedes con su autoridad no la destierran prontamente de ella con los demas abusos que llevo insinuados, ó con la superioridad de sus luces no disipan las tinieblas de mi ignorancia demostrando la nulidad é insusistencia de mis escrúpulos: como lo desea, aunque no lo espera, su mas humilde y apasionado discípulo Q. B. S. M.=Desiderio Electo.

SEVILLA:

Reimpreso por la Viuda de Vazquez y compañía.

Año de 1820.